



Bases Legales

Erasmunity convoca el “**CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014**”, que reconocerá a los jóvenes de entre 18 y 35 años que desarrollen la mejor aplicación móvil con Geolocalización y Realidad Aumentada conforme a los requerimientos técnicos y de usabilidad facilitados por Erasmunity. El **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014** se registrará por lo dispuesto en las siguientes bases, que son de obligada aceptación y cumplimiento para todas las personas que decidan participar en el mismo.

1. Objetivo

El **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014** busca fomentar la innovación y el uso creativo de la tecnología en los diferentes entornos de programación y diseño, así como contribuir a que los jóvenes adquieran competencias para el desarrollo de las nuevas tecnologías e impulsar sus oportunidades profesionales en el entorno de la Cultura Digital y en el emergente mercado empresarial que está surgiendo a través de las nuevas tecnologías.

2. Mecánica del CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014

El **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014** se desarrollará entre el 15 de Enero de 2014 y el 11 de Abril de 2014, a través de cuatro fases:

- **FASE 1) Inscripción y selección de candidatos**
Durante aproximadamente un mes, desde el martes 15 de Enero hasta el Viernes 7 de febrero de 2014, cualquier persona joven con una edad comprendida entre 18 y 35 años puede inscribirse al **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014** a través de la web oficial del mismo: <http://www.spainerasmus.com/descargas/index.html> . Para ello, deberá completar el cuestionario de inscripción. De entre todas las candidaturas presentadas, el jurado hará una selección de 10 jóvenes para participar en el Concurso. La lista de estos 10 seleccionados se anunciará en la página web <http://www.erasmunity.com> así como en la Fan Page oficial de Erasmunity en Facebook: <https://www.facebook.com/erasmunity> . La selección será efectuada por los responsables Técnicos y de Negocio de Erasmunity, entre aquellos candidatos que acrediten los conocimientos necesarios para el desarrollo de la App y priorizará aquellas ideas de Aplicación que mejor se ajusten a los requerimientos expuestos inicialmente y que presenten un mayor grado de innovación y originalidad.
- **FASE 2) Presentación del proyecto por parte de los candidatos seleccionados**
El Lunes 10 de Febrero de 2014 se cita en la sede de Barcelona de Erasmunity a los candidatos cuyos proyectos han sido seleccionados como finalistas. En esta fecha, se mantendrá una entrevista personal con cada candidato con el fin de perfilar todos los detalles y dudas surgidas.
- **FASE 3) Desarrollo de la APP**
Los participantes dispondrán de un plazo máximo de dos meses, concretamente hasta el Martes 8 de Abril (desde el Lunes 10 de Febrero hasta el Martes 8 de Abril de 2014), para desarrollar su aplicación. La lista con las 3 aplicaciones finalistas se comunicará el Miércoles 9 de Abril a través de la página web <http://www.erasmunity.com> y en el Facebook oficial de la marca: <https://www.facebook.com/erasmunity> .
- **FASE 4) Entrega de Premios**
El Viernes 11 de Abril de 2014, de 10 a 14h tendrá lugar, en la sede de Erasmunity en Barcelona, el evento final del **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014**. En este acto, cada



finalista tendrá que presentar su aplicación ante el jurado. Tras esta presentación, el jurado decidirá la clasificación (primero, segundo o tercero) de cada participante y se procederá a la entrega de premios del **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014**.

3. Requisitos de participación

Ser una persona joven con una edad comprendida entre 18 y 35 años, que cumpla con los criterios mínimos de conocimientos para el desarrollo de la APP de Realidad Aumentada y Geolocalización objeto del concurso y que se hayan inscrito correctamente a través de el formulario online que figura en la página oficial del concurso:

<http://www.spainerasmus.com/descargas/index.html> . Además, el proyecto tiene que adecuarse a los criterios establecidos en las bases del **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014**. Pueden presentarse al Concurso personas de cualquier nacionalidad residentes en España.

4. Inscripción

Cada participante debe registrarse través de la página oficial del concurso:

<http://www.spainerasmus.com/descargas/index.html> y completar el formulario de inscripción.

5. Plazo de presentación de propuestas

El periodo de inscripción comienza el Martes 15 de Enero de 2014 y finaliza el Viernes 7 de Febrero de 2014. El Lunes 10 de Febrero se anunciarán en la web de Erasmunity los 10 candidatos seleccionados para participar en los **EL CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014**.

6. Criterios de evaluación

Cada participante que cumpla, como mínimo con los siguientes criterios, puede presentar una aplicación para optar a uno de los 3 premios del **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014**

- Utilidad social para cualquier persona joven.
- Creatividad y originalidad de la aplicación.
- Diseño. Que se trate de una aplicación visualmente atractiva y que cumpla, como mínimo, todos los requisitos descritos en los requerimientos que se harán extensivos a cada participante del concurso.
- Innovación y espacio de oportunidad: La aplicación deberá proporcionar un beneficio real para los usuarios, mejorando su vida diaria. Es deseable que la aplicación esté orientada a una necesidad no resuelta y que sea útil para personas en cuantos más países mejor (módulo de idiomas).
- Facilidad de uso/Experiencia de usuario: Deberá ser una aplicación amigable para el usuario. También se valorará la facilidad de uso de la aplicación y que la experiencia del usuario sea agradable a partir del uso de una estética y gráfica atractiva.
- Seguridad: La aplicación deberá proporcionar controles de seguridad, evitando riesgos en la transmisión o almacenamiento de información. Las aplicaciones con riesgos de seguridad serán descalificadas.



- Calidad técnica: Los participantes deberán simplificar la arquitectura del software diseñados y potenciar el rendimiento del mismo. De esta forma la APP funcionará con la mayor agilidad y el mínimo tiempo de transición entre pantallas o secciones.
- Calidad: Los participantes deberán maximizar la fiabilidad, rendimiento, eficiencia y sostenibilidad de la APP. Las aplicaciones con deficiencias de calidad o bloqueos se descalificarán.

7. EL CONCURSO

Los tres ganadores recibirán un premio individual, conforme a la categoría de su clasificación final. De entre los 10 finalistas el jurado seleccionará, por tanto, a tres ganadores. Los premios del concurso son los siguientes:

- Primer Clasificado: Premio de 2.300€ en metálico + Puesto de trabajo en la empresa (siempre que el candidato cumpla los requisitos mínimos deseados y encaje con el perfil requerido).
- Premio en metálico de 500€ + 1 Terminal Smartphone o una Tablet de última generación (o equivalente).
- Premio en metálico de 200€ + 1 Terminal Smartphone o una Tablet de última generación (o equivalente).

Puede participar en el **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014** cualquier persona de cualquier nacionalidad, residente en el territorio español, con una edad comprendida entre 18 y 35 años.

9. Jurado

El jurado del **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014**, estará compuesto por los Responsables Técnicos y de Negocio de Erasmunity. El jurado podrá tener acceso a las aplicaciones desde el momento en que estas sean inscritas en el proceso.

De entre los 10 seleccionados por Erasmunity, el Jurado elegirá a tres ganadores finalistas que tendrán que presentar su aplicación ante este jurado durante el evento final del **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014**. Tras esta presentación, el jurado decidirá la clasificación de los ganadores de cada categoría (primero, segundo y tercero) y se procederá a la entrega de premios.

Las deliberaciones del jurado son confidenciales y su fallo es irrevocable. Los premios del **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014** pueden declararse desiertos si el jurado estima que no se han llegado a cumplir los mínimos de calidad exigidos.

10. Derechos de propiedad intelectual e industrial

Todas las aplicaciones desarrolladas por los participantes se subirán al portal habilitado para el **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014** para tal fin, de modo que el jurado pueda valorarlas. La inscripción en el PREMIO conllevará la autorización explícita a Erasmunity para hacer uso del nombre e imagen de los ganadores en todas aquellas actividades que organice en relación con el **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014**, con fines publicitarios o de divulgación, sin que ello genere a favor de los ganadores o participantes inscritos derecho alguno a recibir pago o contraprestación por ello. Los participantes deberán respetar la Propiedad Intelectual de terceros y se comprometen a obtener todas las licencias necesarias para el uso del posible



material de terceros incluido en sus trabajos y a mantener indemne a Erasmunity por cualquier reclamación referida a dichos derechos de terceros. En el caso de posibles reclamaciones recibidas por Erasmunity al respecto, la organización del Premio procederá a retirar o dar de baja del concurso la aplicación afectada, previa comunicación al participante autor de tal circunstancia. En este sentido, Erasmunity se reserva el derecho de retirar aquel material sobre cuya ilicitud le conste, o de las que tenga fundadas sospechas, en atención a lo exigido en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información.

11. Protección de datos de carácter personal

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa a los participantes que los datos recabados en el formulario del **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014** serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal de Events Erasmus, S.L. cuya finalidad es la inscripción de participantes en los concursos que convoca Erasmunity anualmente y su gestión y del cual Erasmunity es responsable. Este fichero automatizado ha sido correctamente registrado en la Agencia Española de Protección de Datos y su finalidad es la prevista en estas Bases. Events Erasmus, S.L., sociedad propietaria de la marca Erasmunity, con domicilio en C/Mallorca, 221, 3º 2ª, 08008, Barcelona y como responsable del fichero, garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados mediante el envío de una carta acompañada de copia del Documento de Identidad, y dirigida a Erasmunity a la dirección arriba indicada. De igual modo, se compromete en la utilización de los datos incluidos en el fichero, a respetar su confidencialidad, y a utilizarlos de acuerdo con la finalidad del mismo.

12. Aceptación

El **CONCURSO APP AR ERASMUNITY 2014** se rige por las bases establecidas en el presente documento. Su aceptación por parte del usuario es condición previa y necesaria para participar en el concurso. Con la aceptación de estas bases, los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas y se comprometen a cumplir con la normativa vigente que pueda resultar de aplicación a este respecto, de modo que por el simple hecho de tomar parte están prestando su consentimiento a someterse a las bases y a la legalidad de las mismas de forma total e irrevocable así como a las decisiones del jurado.